

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2024 (D.O.C.M. N.º 244, DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024)

CUERPO/CATEGORÍA:	TÉCNICO
ESCALA:	ESCALA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
ESPECIALIDAD:	TÉCNICA
SISTEMAS:	LIBRE

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA SEGUNDA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS SUPUESTOS PRÁCTICOS (TEST)

Realizada con fecha 28/9/2025 la segunda prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en la categoría profesional, o cuerpo o escala, y, en su caso, especialidad de examen, y sistema de acceso antes indicados, y calificada la prueba, este Tribunal ha acordado:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas *que han superado la segunda* prueba de la fase de oposición:

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
***1897**	APARICIO	MIÑANA	ALBERTO	14,5000
***9862**	BASCUÑANA	VIEJOBUEÑO	JESUS	11,7500
***4606**	FERNANDEZ	AÑOVER	JOSE JULIAN	13,0000
***1421**	GARCIA	ELVIRA	FRANCISCO	11,5000
***9256**	GARCIA	GONZALEZ	JOSE AUGUSTO	12,5000
***5104**	GONZALEZ	FERNANDEZ	MARIA DEL MAR	10,7500
***0551**	LOZANO DE	JULIAN	PABLO	13,5000
***1117**	MELCHOR	GOMEZ	DIEGO	17,0000

2º.- Informar a las personas presentadas que para superar la segunda prueba es necesario obtener una calificación mínima de 10 puntos y no obtener menos de 6 puntos en ninguno de los supuestos prácticos, según ha acordado este Tribunal de conformidad con la Base octava y el Anexo II B 1. a), de la Resolución de convocatoria. Las personas opositoras no incluidas en esta relación tienen consideración de “no aptas” y quedan excluidas del proceso selectivo.

3º.- Convocar a las personas aprobadas para la realización de la tercera prueba (**desarrollo de temas**) el día **sábado 13/12/2025**, en el **IES “AZARQUIEL”**, sito en Paseo de San Eugenio nº 21, TOLEDO. **La apertura de puertas del centro será a las 9:00 horas. El llamamiento de los aspirantes será a las 9:15 horas. El comienzo de la prueba será a las 9:30 horas.**

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, los aspirantes presentados a esta segunda prueba y considerados no aptos, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y Transformación Digital en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL